



LAS REGLAS aprobadas por los diputados fueron presentadas por la Presidenta Sheinbaum.

México:

Diputados aprueban reglas para la elección popular de jueces

EFE

La Cámara de Diputados de México aprobó ayer en lo general la reglamentación de la primera elección popular de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, la propuesta ya ratificada por el Senado mexicano se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y posterior entrada en vigencia.

Las reglas, emitidas por la Presidenta Claudia Sheinbaum el 7 de octubre, complementan la reforma constitucional impulsada por Andrés Manuel López Obrador, en vigencia desde el pasado 16 de septiembre.

La elección, programada para el 1 de junio de 2025, seleccionará a la mitad de los jueces federales, algunos estatales, vacantes del Tribunal Electoral y todos los ministros de la SCJN.